I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1321 año 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	Gloria Fernanda Pastás Morales
3. C.C o Nit	1.004.131.706

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	11/06/2024
Fecha de inicio:	12/06/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
No aplica	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$33.598.400
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 33.598.400

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	$3.469.400	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$5.478.000	Pago No 8.	N/A
Pago No 3.	$5.478.000	Pago No 9.	N/A
Pago No 4.	$5.478.000	Pago No 10.	N/A
Pago No 5.	$5.478.000	Pago No 11.	N/A
Pago No 6.	$5.478.000	Pago No 12.	N/A

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 30.859.400
11. Saldo a Pagar	$2.739.000
12. Valor Total Pagado	$ 33.598.400
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó la atención mensual a la población asignada de la siguiente manera: De un total de 42 personas asignadas, se encuentran activas 38, 3 en estado ausente hace varios meses. Las personas activas se atendieron en los siguientes municipios: - Pasto: 11 PR - Ricaurte: 11 PR y 2 AUTO SAR AI - Mallama: 3 PR -Samaniego: 4 PR y 1 AUTO SAR AI -Tuquerres: 6 PR y 1 AUTO SAR AI Los primeros meses se trabajó la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral referente al afianzar los conocimientos sobre la estructura del programa, lo concerniente a la reincorporación política, comunitaria, social y económica, profundizando en los ejes de cada uno de ellos de tal manera que estos conceptos fueran de mayor apropiación de los participantes. De igual manera en las atenciones realizadas se reforzó lo pertinente a la construcción del horizonte individual a 2031 por medio del reconocimiento de las capacidades y fortalezas individuales que se busca sean potencializadas para posteriormente identificar las acciones que serán adelantadas en el marco de los

	planes individuales. Posteriormente se socializó la Resolución 2319 de 2024, el acta de compromiso de ingreso al PRI y se avanzó con la firma de éstas. Posteriormente se adelantó la caracterización de los participantes por medio de la verificación de sus grupos familiares, actualización de información sobre su pertenencia étnica, trayectoria de vida, el horizonte y se brindaron orientaciones con la cartilla PRI para la selección de acciones para su plan de reincorporación individual, una vez se contó con la información se realizó el cargue en SIRR para la posterior firma de los planes. Así mismo, se brindó acompañamiento a 4 familiares de exintegrantes fallecidos en el marco del Auto SAR AI 067 de 2021 con quienes se aplicó un instrumento de caracterización familiar para identificar sus condiciones de vida, aspiraciones y necesidades personales y familiares y se brindó acompañamiento psicosocial en relación con brindar orientaciones sobre el fortalecimiento de los vínculos familiares y orientación sobre acceso a oferta educativa. Se aplicó el Instrumento en ARPA de inclusión laboral codificado con A067_P1: "Registrar asistencia de familias de personas fallecidas en actividades para orientar a la población de acuerdo al perfil sociolaboral y potencialidades" y se firmó la autorización de tratamiento de datos para su posterior cargue en ARPA.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En cada atención se realizó el acompañamiento a los participantes matriculados en la estrategia Maestro Itinerante, acompañando las jornadas presenciales y la verificación de la entrega de kits escolares, logrando la clausura del ciclo de 3 PR y el grado de bachillerato de 2 PR quienes en un inicio presentaron incumplimientos de actividades e inasistencias a las sesiones programadas

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se realizó también de forma mensual el seguimiento en el sistema de dos (2) PR en la ficha de menores de edad registrando las actividades que se desarrollaron mes a mes a fin de consolidar su plan individual acorde a sus necesidades y fortalezas. Durante el mes de agosto de acuerdo al guion se abordó la temática referente a mujer y género, de manera dinámica se identifican los roles de la mujer desde diferentes épocas y como se han ido transformando, de igual manera con la herramienta de sensibilización orientada a hombres y mujeres y la galleta de género, se abordaron los conceptos de sexo, identidad, orientación y se recalcó la importancia del respeto en la diferencia. Por otra parte, se acompañaron reuniones de la asamblea de la asociación ASOPAZ Ricaurte con el fin de brindar orientaciones respecto a su conformación y la implementación de su proyecto productivo y las rutas para la adquisición de predios por medio de la ANT o la SAE.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realizaron gestiones de acompañamiento a participantes que requirieron apoyo en instituciones como la Defensoría del Pueblo, la Registraduría Nacional, Unidad de Atención a Victimas garantizando sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades. Se acompañó la postulación de siete (7) iniciativas productivas individuales en la convocatoria Economía Popular para el Cambio liderada por el Departamento Nacional de Planeación así: - Finca piscícola resguardo Alto Cartagena municipio de Ricaurte

	- Emprendimiento Colores de Paz municipio de Pasto - Emprendimiento Creadoras de Paz municipio de Pasto - Finca hortofrutícola vereda Medina Sacanambuy municipio de Buesaco - Finca hortofrutícola La Esperanza municipio de Buesaco - Emprendimiento Motollantas227 municipio de Samaniego - Emprendimiento Ferretería Móvil Isabella municipio de Tuquerres Se acompañó la postulación de siete (7) PR a la Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular logrando el ingreso y participación de 4 PR quienes se encuentran en proceso formativo en la ciudad de Popayán. Se socializó con un PR del municipio de Ricaurte el proceso de certificación de discapacidad establecido en la Resolución 1197/2024 del Ministerio de Salud y Protección Social y libre e informadamente manifiesta que no desea participar en el proceso apoyado por la ARN, de lo cual se levanta constancia secretarial.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Se realiza la invitación a todos los participantes que cuentan con emprendimientos a participar de los diferentes espacios que se apertura en diferentes municipios del departamento a participar de estos espacios para visibilizar las acciones que se vienen desarrollando como muestra de reconciliación y prevención de la estigmatización.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	De acuerdo con los requerimientos se realizó el seguimiento a los proyectos productivos de algunos participantes, identificando que la mayoría de ellos se encuentran en funcionamiento y generan rentabilidad a sus propietarios, sin embargo, se encontró también que 2 de ellos ya no se encuentran en

	funcionamiento por lo cual se reportó la situación. Se envió información correspondiente al lugar de residencia de los participantes del municipio de Ricaurte que se encuentran priorizados para el proyecto financiado con recursos del SGR con la Gobernación de Nariño.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Se realizó la convocatoria y se acompañó la jornada con participación de la Alcaldía de Pasto en donde se socializó el decreto 0846 del 2024 – Sistema Nacional de Reincorporación, la propuesta de mesa de reincorporación del municipio de Pasto y algunos acuerdos logrados con los firmantes.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	De acuerdo con las actualizaciones de información de los participantes se cargó la información en SIRR así: - Actualización de contactos - Actualización lugar de ubicación - Máximo nivel de FA - Creación de grupos familiares - Certificados de estudios - Acta de compromiso PRI - Caracterización, trayectoria, horizonte y selección de acciones - Caracterización, trayectoria, horizonte y selección de acciones para participantes en malla inicial - Constancias secretariales
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	- Participación en reunión virtual en donde se realizó un acercamiento con el nivel central para abordar lo concerniente a la revisión del caso JEP pueblo AWÁ en donde se requiere priorizar la implementación del PEA .

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	- Participación en la jornada piloto de la formulación de Plan Individual con la participación de 6 firmantes con quienes se aplicó las metodologías planteadas de trabajo individual y grupal para identificar fortalezas y debilidades en cada una de ellas. - Participación y acompañamiento en reunión virtual de socialización de análisis preliminares de 3 predios ubicados en el departamento de Putumayo postulados por la forma asociativa Hilos de Libertad en donde se establecieron unas tareas a cumplirse de parte de los participantes para dar trámite a la adquisición del predio. - Participación en la primera reunión de enlaces territoriales para el tema pensional en donde se abordaron generalidades del sistema pensional y de la reforma, lo relacionado con el convenio con COLPENSIONES con el fin de identificar en los GT posibles beneficiarios y socializar con los participantes el tema pensional. - Participación en reunión con el equipo de maestro itinerante con el fin de concertar las atenciones del mes de agosto, para el municipio de Ricaurte se definió el 20 de agosto como próxima fecha de atención. - Participación en reunión del equipo de facilitadores con la coordinación, en donde se abordaron temas relacionados con el avance del empalme de los nuevos profesionales, pensiones, vivienda y convocatorias, estableciendo acciones concretas a cumplirse de parte de los facilitadores para avanzar en las gestiones pertinentes de los temas antes mencionados, para lo cual se requiere tener una base de datos clara respecto de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	los requerimientos y necesidades de los participantes de tal manera que se pueda proporcionar información clara y oportuna. - Mesa técnica con las compañeras del área de género y salud donde se abordó lo concerniente a las temáticas para abordar los participantes en el marco de AUTO SAR AI. - Acompañamiento en la jornada realizada con FEDECOMUN con las formas asociativas del Departamento brindando asistencia en el cargue de información en la plataforma. - Asistencia y participación en reunión con el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, la misión de verificación de la ONU y algunos PR residentes en Pasto donde se identificaron los posibles riesgos y vulneraciones para los firmantes de paz en el municipio con el fin de elevar una Alerta Temprana de parte del SAT. - Participación en la mesa de revisión de caso de seguridad y reubicación de una PR con la asistencia de la misión de verificación de la ONU, enlace territorial de la unidad de implementación y ARN. - Asistencia y participación en el encuentro realizado entre facilitadores y asesores donde se abordaron orientaciones para la formulación de los planes individuales en el marco del PRI. - Participación en la reunión mensual del equipo de facilitadores con la orientadora del equipo. - Participación en la jornada de transferencia Metodológica de la Estrategia Multimodal de incidencia en la salud mental.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	- Asistencia a la capacitación en PQRS - Participación en la mesa de revisión y seguimiento al caso de seguridad y reubicación de una PR con la asistencia de la misión de verificación de la ONU, enlace territorial de la unidad de implementación y ARN. - Participación en la reunión mensual del equipo de facilitadores con la coordinadora del equipo donde se revisó y socializó la Resolución 2319 de 2024. - Participación en la jornada de salud mental desarrollada con la participación de todos los compañeros del GT-Nariño. - Participación en reunión sobre reforma pensional - Participación en la jornada de círculo de la palabra - Participación en la capacitación certificado de discapacidad con el Instituto Departamental de Salud - Participación en la jornada de círculo de la palabra desarrollada con la participación de todos los compañeros del GT-Nariño. - Participación en la jornada de SSTT y gestión ambiental - Participación en la reunión sobre atenciones a población AUTO SAR AI
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realizó el levantamiento de constancia secretarial de un (1) PR, dando respuesta a una solicitud de la Unidad Nacional de Protección - UNP. - Se remitió información solicitada sobre las acciones realizadas en el acompañamiento de AUTO SAR AI.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	- Se realizó la invitación a los PR inscritos en el programa Atrapasueños del ICBF a participar de la primera jornada en el municipio de Pasto, de igual manera se sostuvo comunicación con el operador del municipio de Ricaurte quien manifestó que aún no se daría inicio al programa. - Se realizó la invitación a los PR del municipio de Ricaurte a participar del Diplomado presencial en Gerencia en proyectos sociales y contratación pública con énfasis en pueblos étnicos logrando la participación de tres (3) PR. - Socialización, firma y cargue en ARPA de formatos de autorización de tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención, así como de los integrantes de los núcleos familiares. - Socialización de información a 9 PR sobre la urgencia de realizar el traslado de EPS a su lugar actual de residencia siguiendo lo establecido en acta con la profesional del componente de salud. - Respuesta a PQR de un PR referente al no desembolso de la asignación mensual. - Actualización de enrolamiento de huellas en ARPA - Levantamiento constancia secretarial por caso de VBG

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Firma de acta de compromiso de ingreso al PRI del 99% de la población asignada.	Actas cargadas en SIRR, módulo individuo, ingreso al PRI. Formatos físicos entregado al archivo.
Meta o logro No 2. Selección de acciones y firma de 18 planes de reincorporación individual.	Información cargada en SIRR, módulo individuo, planes de proceso.

Meta o logro No.3. Firma de formato de autorización de tratamiento de datos del 100% de la población asignada.	Información cargada en ARPA. Formatos físicos entregado al archivo.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N.A.	N.A.	N.A.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A.	N.A.	N.A.

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A.	N.A.	N.A.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	N.A.
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XI INCUMPLIMIENTO

La contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95%
Seriedad (1 al 100%)	95%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 15/12/2024.

Angela Vanessa Melo Gámez

Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gámez

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 1.085.255.325